



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN -

Agosto 2021

Prehomologación Básica Nalanda



Contenidos

A Vista desde el Directorio de Proveedores

BCarga de documentación

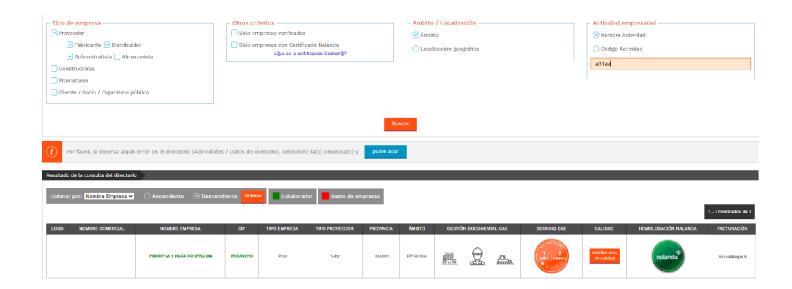
Contacto



Vista desde el Directorio de Proveedores

Cada vez son más los compradores que buscan que sus proveedores estén homologados y cumplan con la normativa vigente. Es por ello que hemos desarrollado una funcionalidad para que puedas mostrar, de una forma rápida y sencilla, que tu empresa cumple con los estándares de compliance que nuestros clientes exigen.

Desde el punto de vista del comprador, cuando busca empresas para realizar un determinado trabajo, en el listado resultado aparece una nueva casilla donde se visa si la empresa está o no homologada bajo los estándares de Nalanda.



Vista desde el Directorio de Proveedores



Las empresas homologadas aparecen con el Certificado de Homologación Nalanda, lo que le indica al comprador que va a tratar con un proveedor que no le va a ocasionar ningún problema.

Además, la contrata puede consultar los datos de tu homologación de forma sencilla haciendo click en el certificado.





Para poder tener tu homologación Nalanda completa, y tener más posibilidades de que se fijen en ti, sólo tienes que seguir estos sencillos pasos.

1 Entra con tus claves de proveedor en Nalanda a través de www.nalandaglobal.com



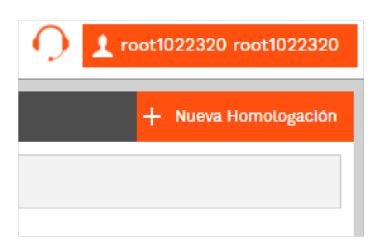
palanca D

Carga de Documentación

En el menú de la izquierda pincha en la opción "Homologaciones" y después en "Mis Homologaciones Nalanda"



O3 Crea una nueva homologación



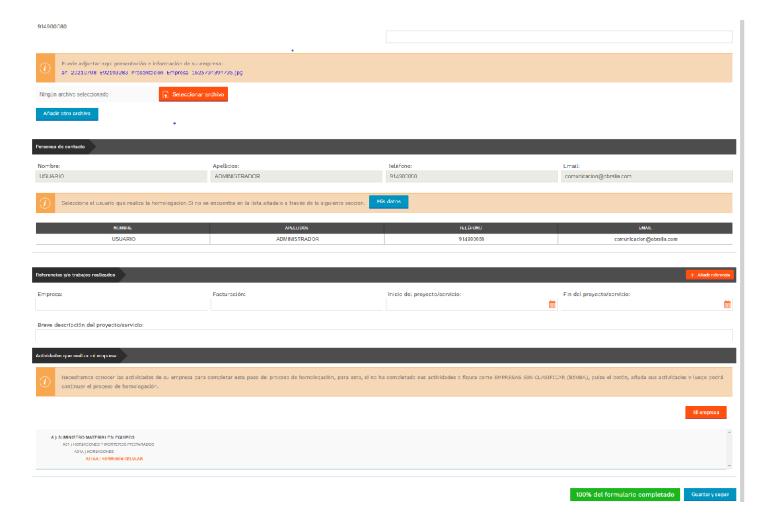


Descarga la plantilla de la declaración responsable, fírmala y vuelve a subirla



Rellena el formulario que aparece a continuación



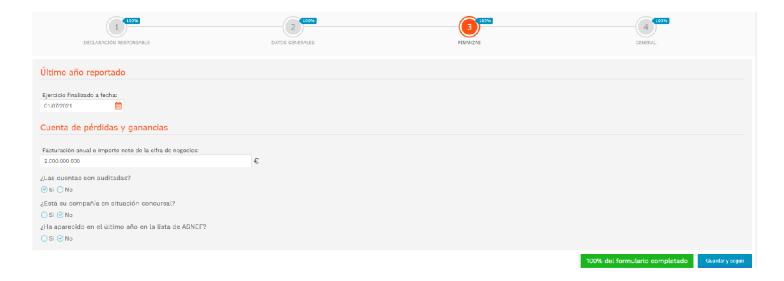


Rellenar totalmente los datos generales no es obligatorio, por lo que si no deseas dar parte de la información que solicitamos, puedes hacerlo.

En la siguiente pantalla se te solicita la información financiera del último año fiscal cuyos datos son obligatorios







En la última pantalla aparecen los documentos generales de empresa que cargas en CAE y al final de la pantalla un formulario que debes rellenar para tener al 100% tu Homologación Nalanda.

Y no olvides marcar la casilla del seguro de convenio





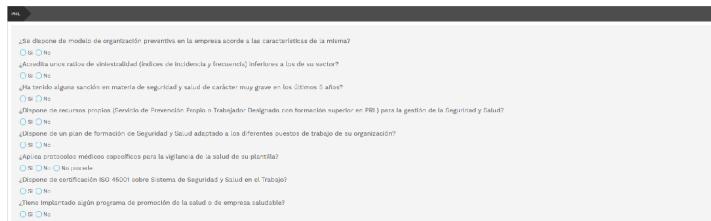
Declaración de titular real



A los efectos de esta declaración, se entiende por titular real de una sociedad, la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25 % del capital o de los derechos de voto de una persona juridica, o que por utros medios ejerzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona juridica. Cuando no exista una persona física que posea o controlle, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25 por ciento del capital o de los derechos de voto de la persona juridica persona juridica persona juridica, se considerará que ejerce dicho control el administrador o administradores. Cuando el administrador designado fuera una persona juridica, se entenderá que el control es ejercido por la persona fisica nombrada por el administrador promos juridica.

- La empresa a la que pertenezco está exenta de identificación del titular real ya que cotiza en un mercado regulado y que está sujeta a requisitos de información acordes con el Derecho de la Unión o a normas internacionales equivalentes que garanticen la adecuada transparencia de la información sobre la propiedad según el Art. 4 de la Ley 10/2010 sobre Prevención del blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, de 28 de Abril.
- O La empresa a la que pertenezco identifica el titular real como la persona o personas físicas que en último término posean o controlen, directa o indirectamente, un porcentaje igual o superior al 25 % del capital o de los derechos de voto de una persona jurídica, o que por otros medios ejezzan el control, directo o indirecto, de la gestión de una persona jurídica.
- En la empresa a la que pertenezeo no existe una persona física que posea e controle, directa e indirectamente, un percentaje igual o superior al 25 por ciento del capital e de los derechos de voto de la persona jurídica, e que per otros medios ejerza el O control, directo o indirecto, de la persona jurídica. Por tanto se considerará que ejerce cicho control el administrador o administradores. Cuando el administrador designado fuera una persona jurídica, se entenderá que el control es ejercido por la persona física nombrada por el administrador persona jurídica.







Calidad y Medicambiente

¿Dispone de la certificación ISO 9001?

O SI O No

¿Dispone de la certificación ISO 14001 o EMAS?

☐ Si ☐ No

Protección de datos

Tratamiento de datos personales

Puede su compañía tratar datos de carácter personal propiedad de alguna de las áreas de Nalanda en cualquiera de los servicios que pueda prestar su greanización? El Nombres y apellidos de clientes de Nalanda, IP/s de

◯ Si ◯ No

Medidas de seguridad

gGarantiza un nivel de seguridad adecuado en el tratamiento de los datos personales, evitando así la pérdida y/o acceso de información por personal no autorizado?

◯ Si ◯ No

Incluya nombre y apellidos y correo electrónico de la persona encargada de la seguridad de la información o CISO, en caso de tenerlo.

Certificaciones

¿Cuenta su empresa con alguna certificación de Seguridad de la Información? (ISO 27001, ISO 27017, ENS, etc.)

◯ Si ◯ No

¿Los servicios que ofrece su compañía se prestan a través de una plataforma informática o Cloud? (Ejemplo de sus servicios a empresa/s de Nalanda: licencia de software, plataforma de formación, base de datos online, SaS, etc.)

◯ Si ◯ Na

¿Está dispuesto a cumplir con lo establecido en el Código Útico y de Conducta de Nalanda , así como en su Política anticorrupción, manifestando su rechazo a la corrupción, al soborno y al fraude?

OSi ONo

¿Algún accionista, consejero, directivo o empleado clave de la compañía es cargo o funcionario público, con funciones relacionadas con la actividad de Nalanda (con capacidad para emitir licencias, certificación de proyectos, inspectores, etc.)?

En caso de prestación de servicio, durante el desarrollo del contrato, ¿existiría una interacción frecuente del proveedor con funcionarios (incluidos agentes de aduanas), administraciones públicas o empresas públicas?

¿Ha sido la compañía o alguno de sus accionistas, consejeros, directivos o empleados, investigado, sancionado o condenado por corrupción, soborno, tráfico de influencias o por cuestiones relativas a Competencia en los últimos cinco (5) años?

OSi ONo

13% del formulario completado Guardar e ir a Resumen





Al terminar te aparecerá en verde si tienes la homologación completa



Si, por alguna razón, no puedes rellenar el formulario completo en este momento, no te preocupes, puedes guardarlo y volver a él cuando tengas tiempo.



Contacto



- . +34 910 782 875
- atc@nalandaglobal.com
- . www.nalandaglobal.com
- Calle Proción, 7. Portal 4 2l28023 Madrid España

